Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
E. S.D.

REF LIQUIDACIÓN SOCIEDAD Y SUCESIÓN
2020 - 0165
DTE ROSALBA SANTOS Y OTROS

PARTICIÓN

BERTA GONZALEZ RIVERA, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 41.541.434 de Bogotá, abogada con T.P. N° 20.795 del C.S.J., quien recibe notificaciones en el correo electrónico bgamaz@yahoo.es en mi carácter de Partidora designada por el Despacho, procedo a presentar el Trabajo de Partición, sustentado en los documentos entregados a la suscrita por el Despacho.

Señor Juez,

BERTA GONZLEZ RIVERA
C.C. # 41.541.434 de Bogotá
T.P. # 20.795 del C.S.J.